

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Señoras y Señores Asociados, Miembros de la Junta Directiva, Miembros de los Comités de apoyo, Señor Gerente, Empleados de **FONDEXXOM**, Señora Revisora Fiscal.

El Comité de Control Social de **FONDEXXOM** en uso de sus atribuciones legales y estatutarias se permite presentar a consideración de los asociados el Informe de Gestión correspondiente al año 2023.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El Comité de Control Social realizó las siguientes actividades durante el período mencionado:

- Como nos corresponde, durante el 2023 revisamos las actas de reuniones de la Junta Directiva de **FONDEXXOM**, con el objetivo de conocer que el desarrollo de las actividades adelantadas en este período cumpliera con el fin social de prestar servicios a los asociados y su núcleo familiar, además de preservar el patrimonio y los intereses de los asociados, evidenciando que la toma de decisiones se enmarcó dentro del Estatuto y los reglamentos internos.
- Como parte del análisis del Balance Social, el Comité de Control Social se permite resaltar los siguientes resultados:
 - ❖ Durante el año 2023, se aprobaron créditos de consumo por valor de \$19.462 millones, representados en 1382 solicitudes de créditos de nuestros asociados. Con esto evidenciamos que los asociados continúan beneficiándose del otorgamiento de las líneas de créditos dada la competitividad de las tasas y de los plazos ofrecidos por FONDEXXOM, comparados con los disponibles en el sector financiero y en el sector solidario.
 - ❖ De igual manera, hacemos notar el buen desempeño de las pólizas de seguros en términos de número de Asegurados (asociado y grupo familiar) en donde al cierre de 2023 se tenían 5.122 riesgos asegurados en los diferentes ramos (automóviles, motos, vida, accidentes personales, hogar, enfermedades graves, asistencia médica y bicicletas). El valor registrado durante el periodo de referencia de esta asamblea ascendió por concepto de primas pagadas a un monto de \$2.500 millones. En el año 2023 continuamos con el beneficio de tener un analista de seguros de Delima Marsh de tiempo completo, para la atención de los asociados de Fondexxom. Como resultado del uso de las pólizas que tuvieron un crecimiento en promedio del 11% en primas pagadas, se



devolverá como beneficio a los asociados la suma de \$125 millones de acuerdo con la utilización de las mismas durante el año en mención. Esta suma será acreditada en la nómina de empleados/pensionados y en el estado de cuenta de los asociados en los meses de marzo y abril del año 2024.

- ❖ Con respecto al programa de auxilios educativos que promueve la excelencia académica, se otorgaron un total de 139 auxilios por valor de \$133 millones, premiando a los asociados, sus hijos y/o dependientes que demostraron sobresalientes resultados académicos. Dentro de este rubro de auxilios se destaca el otorgamiento de 8 por valor de \$9.280.000 para niños y jóvenes con discapacidad.
- ❖ Durante el año 2023, se entregaron cuatro (4) donaciones por valor total de \$5.2 millones a asociados que por razones médicas o de calamidad lo requirieron.
- Siguiendo con lo establecido en los Estatutos en el Artículo 41, el día 16 de febrero de 2024 verificamos el registro de los 1,884 asociados del Fondo a esa fecha, y al respecto certificamos que encontramos diez (10) asociados inhábiles por no encontrarse al corriente con el pago de sus obligaciones, según informe de cartera del día 16 de febrero de 2024, recibido de la Administración. La relación de estos asociados fue publicada en los medios tecnológicos dispuestos por FONDEXXOM, para conocimiento de los asociados afectados, de acuerdo con lo establecido en el mismo Artículo 41.
- Resaltamos la información relacionada con el pago de \$750 millones de intereses sobre los ahorros permanentes, lo que representó una tasa aproximada del 4.81% anual, suma que fue abonada en las cuentas individuales de nuestros asociados de acuerdo con el monto de sus ahorros. Adicionalmente, se presentaron los resultados operativos del Fondo que muestran excedentes de \$466 millones, cuyo destino será sometido a aprobación en la presente Asamblea. Adicionalmente se entregó el bono de navidad por valor de \$365 millones y el subsidio al plan Exequial por valor de \$156 millones.
- Los miembros del Comité recibimos una capacitación de actualización, relacionada con las funciones y responsabilidades del Comité de Control Social.
- El Comité de Control Social, como parte de su proyecto de trabajo y con el apoyo de la Administración de Fondexxom, programó la Charla virtual “**Nutrición y Emoción**”. La charla se promocionó en forma directa a los correos de los asociados y a través de las redes sociales, contando finalmente con la



participación de alrededor de 45 asociados, después de haberse recibido inscripciones de alrededor de 70 asociados.

Con el fin de continuar con el programa de capacitaciones en temas de interés para los asociados y sus familias y teniendo en cuenta que éste es un gran esfuerzo por parte de todo el grupo que conforma FONDEXXOM, esperamos contar con una participación más activa en futuras convocatorias.

DESARROLLO GENERAL DE LOS SERVICIOS

Nos permitimos informar que, durante este periodo no se recibieron reclamos o PQR de los asociados.

Dentro de sus funciones, el Comité dio a conocer mediante cápsulas informativas enviadas a los asociados los temas más importantes del Manual de buen Gobierno y código de ética, que redundan en la transparencia de las actuaciones de los cuerpos directivos y de la administración.

De igual manera, les recordamos que el Comité de Control Social está en la obligación de asistirlos en la presentación y seguimiento de cualquier queja o reclamo que se haga ante la Administración. La página web de FONDEXXOM cuenta con un buzón especialmente diseñado para este fin o si lo prefieren pueden escribir directamente al correo electrónico ccsocialfondexxom@gmail.com

Revisión fondos sociales

Para terminar y en cumplimiento de nuestra función de vigilar que el manejo de los recursos y la prestación de servicios de **FONDEXXOM** sean efectuados de acuerdo con la misión y los objetivos para los cuales fue creado, certificamos que la función social del Fondo se cumplió siguiendo los principios y fines establecidos para las organizaciones de Economía Solidaria, con un adecuado manejo y enmarcado dentro de los parámetros ordenados por el Estatuto y los Reglamentos Internos.

En este sentido nos permitimos informar a esta Asamblea que desarrollando funciones establecidas en nuestro Reglamento (Artículo 18 numeral 19), efectuamos la revisión de la Ejecución Presupuestal del Fondo de Bienestar Social, además del Fondo de Imprevistos encontrando su desarrollo y ejecución acorde con el Estatuto y los reglamentos.

Agradecemos nuevamente la confianza depositada en nosotros por la Asamblea General, al elegirnos para cumplir con esta importante función de ejercer el Control Social interno de **FONDEXXOM**, agradecimiento que hacemos extensivo a los



miembros de la Junta Directiva y a la Administración por el apoyo en el desarrollo de nuestra labor.

Cordialmente,

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

(Original firmado)
PATRICIA SALAZAR GÓMEZ
Presidenta

(Original firmado)
ANA MARIA RAMIREZ JARAMILLO
Secretaria

